

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE “TORRES QUEVEDO”: LOS USOS DE LA ESCRITURA DE UN INGENIERO (1852-1936)

Lucía FERNÁNDEZ GRANADOS

La documentación que encontramos en los archivos personales está repleta de “ese objeto mágico e inmortal” que es la escritura, pero también de una gran variedad de soportes e instrumentos escriptorios, tintas, técnicas de ejecución... recogidos en diversas tipologías documentales y géneros literarios que nos insertan tanto en el ámbito documental como en el librario.

Para esta comunicación tomaremos como objeto de estudio el archivo personal de Leonardo Torres Quevedo (1852-1936). Montañés de nacimiento y figura cumbre de la Historia de la Ciencia y la Tecnología de nuestro país, aunque desconocida para muchos, fue un inventor a escala mundial que introdujo las pautas científicas para el desarrollo de varios de los dispositivos y sistemas que manejamos hoy en día. Inventos tan variopintos como el mando a distancia, *telekino*, el desarrollo de un sistema de posicionamiento global, “GPS”, o una serie de perfeccionamientos para las máquinas de escribir.

Conocer cuáles son las tipologías de los escritos que podemos encontrar para este modelo de archivos nos permitirá establecer a su vez cuáles son las similitudes y diferencias con otro tipo de fondos. Pero sobretodo es necesario poner de manifiesto la importancia que los archivos personales han ido adquiriendo de manera paulatina en el mundo de la investigación histórica y archivística, de ahí el título elegido para esta comunicación tomado de la célebre obra del dramaturgo Oscar Wilde. Archivos personales en los que se está trabajando para intentar dar respuestas adecuadas en lo que respecta a su descripción, identificación, valoración, así como al estudio de las personas que los generarán.

1. ESTUDIOS SOBRE LOS ARCHIVOS PERSONALES EN ESPAÑA.

La inclusión del Patrimonio Bibliográfico y Documental en la Ley de Patrimonio Histórico Español¹ jugó un papel decisivo para la protección y puesta en valor de los archivos personales. Previamente la posibilidad de conservación de fondos personales a lo largo de la Historia se había visto limitada a la capacidad económica de ciertas familias o a la labor de mecenazgo que algunas instituciones ejercieron aceptando la custodia de estos fondos.²

Es a partir de la última década del siglo XX cuando aparecen los primeros trabajos dedicados a este tema. Los profesionales realizan un esfuerzo para dar respuesta a los principales problemas que afectan a esta tipología de archivos. Una de las tareas iniciales llevadas a cabo fue definir el concepto de archivo personal para más tarde abordar la problemática técnica propia de estos conjuntos. Siguiendo un orden cronológico se exponen los principales trabajos e iniciativas realizados en este campo de estudio, las cuáles revelan la atención prestada por parte de las corrientes historiográficas de finales del siglo XX a los referidos archivos. La variedad en cuanto a las fórmulas elegidas para la transferencia de las investigaciones científicas se traduce en la proliferación de diversos tipos de publicaciones: manuales generales, monografías, artículos, congresos, jornadas, seminarios..., además del refuerzo que supuso el marco legislativo existente con la aparición de reglamentos, las diversas leyes de patrimonio competencia de las Comunidades Autónomas, reales órdenes, decretos, etc.

Contamos así con estudios como los de Olga Gallego³. El concepto archivo personal aparecerá mencionado en la mayoría de los manuales de Archivística como el de Cruz Mundet⁴ entre otros, o la aportación que realiza Espinosa Ramírez⁵ quien dedica un apartado específico a la metodología de planificación de este tipo de archivos. En 1996, Vicente Pons presenta a través del Simposio promovido por la Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria un estado de la cuestión de los archivos familiares en España⁶ que se convertirá junto con la obra de Olga Gallego en todo un referente para los estudios en este campo.

A lo largo de la primera década del siglo XXI se suceden diferentes reuniones de profesionales, véase: congresos, jornadas, seminarios..., fruto de la necesidad de dar respuesta y poner en común aquellos problemas propios de esta tipología de archivos. Destaca en este sentido el *Seminario de Archivos Personales*⁷ llevado a cabo en la Biblioteca Nacional en 2006. Por otro lado hemos de mencionar toda la labor que desde el grupo de trabajo creado por la Conferencia de Archiveros de Universidades Españolas (CAU) han venido realizando desde 2010 y cuyos resultados se han visto plasmados en su proyecto de cuadro de clasificación común de fondos personales.⁸ A su vez, dentro de las iniciativas de los Archivos Universitarios destaca la labor del Ar-

¹ España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de junio de 1985.

² A.B. ESPINOSA RAMÍREZ, “Los archivos personales: metodología para su planificación” en *Manual de Archivística*, Madrid, 1995, pp.264. Espinosa añade que hasta el momento la Administración se había ocupado casi de forma exclusiva de los archivos que ella misma generaba.

³ O. GALLEGO, *Manual de archivos familiares*. Madrid, 1993.

⁴ J.R. CRUZ MUNDET, *Manual de archivística*. Madrid, 1994.

⁵ A.B. ESPINOSA RAMÍREZ, “Los archivos personales: metodología para su planificación” en *Manual de Archivística*, Madrid, 1995.

⁶ V. PONS ALOS, “Los archivos familiares: realidad y prospectiva desde la óptica del historiador de los archivos” en *Los archivos familiares en España: estado de conservación*. Santander, 1996, pp. 45-93.

⁷ J. MARTÍN ABAD (coord.), *Seminario de Archivos Personales: (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004)*. Madrid, 2006.

⁸ J. ANDREU DAUFÍ (coord.), Grupo de Trabajo de Fondos Personales (CAU) “Propuesta de cuadro de clasificación común de fondos personales” en *XVII Jornadas de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas*, Burgos, 2011. Disponible en: http://cau.crue.org/export/sites/Cau/Quehacemos/gruposdetrabajo/archivospersonales/1105_cau_burgos_jornades_ponencia.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2013].

chivo General de la Universidad de Navarra quien posee un volumen importante de fondos personales en su institución.⁹ Ese mismo año, Adrián E. Belmonte realiza una revisión de la situación actual de los archivos familiares centrando su estudio en el análisis de este tipo de fondos para la región de Murcia.¹⁰ Por otro lado, la Fundación Sierra Pambley viene organizando desde hace seis años diversas jornadas en las que tratan de dar cabida a los temas de actualidad en el mundo de los archivos, dedicando sus *5as Jornadas Archivando*¹¹, celebradas en 2012, a los archivos privados. Además, desde el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en Cádiz, se promueven unas jornadas específicas de este ámbito de estudio denominadas Jornadas de Archivos Privados, cuyo último encuentro ha tenido lugar en marzo de 2013¹². Su objetivo es divulgar a la sociedad todos los aspectos relacionados con los archivos privados dando a conocer la riqueza que en este ámbito patrimonial existe.

Podemos confirmar la afirmación inicial acerca del interés que los archivos personales han despertado, y continúan haciéndolo, para muchos profesionales del campo de la archivística. Este interés es prueba de la importancia que este tipo de fondos supone para la reconstrucción de diversos aspectos históricos que de otro modo, y sólo basándonos en documentación procedente de instituciones públicas, no sería posible recuperar.

1.1. Relación de archivos personales en España.

Somos conscientes de que el control exhaustivo y total de este tipo de fondos por su naturaleza privada se muestra ante nosotros como una tarea ardua e inaccesible en muchos casos. Por este motivo creemos que este acercamiento nos permite al menos tener una cifra aproximada, generando no sólo datos de carácter cuantitativo sino también poder analizar diversos aspectos cualitativos específicos: su origen, características, procedencia, tipologías documentales... lo que nos ayudará y servirá de base para investigaciones posteriores.

A partir del examen del Censo- Guía de Archivos de España e Iberoamérica¹³, documento oficial y fuente a nivel internacional de la Archivística en España, hemos realizado una revisión de los datos existentes, aportando una serie de resultados que nos permiten tener localizados los fondos, conocer su contenido y la profesión de sus productores. Además hemos efectuado cotejos de la información en aquellos casos en los que ha sido posible, llevando a cabo diversas comprobaciones asegurando la máxima puesta al día de la información obtenida.¹⁴ A continuación mostramos los datos obtenidos a través de una tabla¹⁵.

Comunidad Autónoma	Nº de Archivos	Nº Archivos Personales
Ceuta/Melilla	110	0
Andalucía	4583	41
Aragón	2977	16
Canarias	270	18
Cantabria	1030	3 ¹⁶
Castilla- La Mancha	4392	34
Castilla y León	7987	37
Cataluña	1777	870
Extremadura	344	21
Galicia	4213	122
La Rioja	609	4
Islas Baleares	137	36
País Vasco	48	34
Comunidad de Madrid	864	439
Comunidad Foral de Navarra	2115	27
Comunidad Valenciana	3314	45
Principado de Asturias	744	16

⁹ Archivo General de la Universidad de Navarra [Sitio Web] Disponible en: <http://www.unav.edu/web/archivo-general/actividades> [Consultado el 2 de septiembre de 2013].

¹⁰ A. BELMONTE GARCÍA, "Archivos personales y familiares de la región de Murcia" *Tejuelo*, 11, (2011). Disponible en: <http://www.anabadmurcia.org/ojs/index.php/tejuelo/article/view/65/65> [Consultado el 2 de septiembre de 2013].

¹¹ J. GONZÁLEZ CACHAFEIRO (coord.), *Actas de las 5as Jornadas Archivando: los archivos privados: 8 y 9 de noviembre de 2012*. León, 2012. Disponible: http://archivosierrapambley.files.wordpress.com/2013/01/master_actas_2012.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2013].

¹² Tríptico de las *II Jornadas de Archivos Privados*. Jerez de la Frontera, 11 al 15 de marzo de 2013. Disponible en: http://www.jerez.es/uploads/media/TRIPTICO_II_JORNADAS_ARCHIVOS_PRIVADOS.pdf [Consultado el 2 de septiembre de 2013].

¹³ Censo- Guía de Archivos de España e Iberoamérica [Sitio Web] Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/historia.htm> [Consultado el 2 de septiembre de 2013].

¹⁴ Nos estamos refiriendo a los sitios web de las instituciones o entidades.

¹⁵ Fuente de elaboración propia.

¹⁶ El fondo de Leonardo Torres Quevedo no se contempla por no aparecer aún en el Censo-Guía.

Comunidad Autónoma	Nº de Archivos	Nº Archivos Personales
Región de Murcia	69	42
TOTAL	35583	1805

La tabla nos revela a través de sus datos la realidad de este tipo de fondos los cuales comienzan a tener un peso importante en la geografía de los archivos españoles. Peso que se hará patente e irá en aumento de forma gradual en los próximos años. Cabe destacar que a excepción de Ceuta y Melilla, aparecen archivos personales en el resto de Comunidades Autónomas del panorama español. Llamamos poderosamente la atención las cifras de dos Comunidades Autónomas. Por un lado Madrid, con resultados previsibles por su condición de capital y como comunidad que concentra un importante número de centros de archivo. Pero sin lugar a dudas es Cataluña quien se erige como la gran previsora de un valor patrimonial reunido por este tipo de fondos que aunque en muchos casos aún no existe la posibilidad de acceso a los mismos por diversos motivos, será en cuestión de décadas que éstos se conviertan en las fuentes primarias para la elaboración de la Historia que falta por hacer.

A partir de la revisión efectuada se hace patente la realidad dual existente con respecto a la localización de este tipo de fondos. Podemos hallar fondos aún en manos de las correspondientes familias, con un porcentaje muy bajo que no llegaría al 10% de los casos. Casi con un 40% se sitúa la representación por parte de instituciones o entidades de titularidad privada, y por último, con más de la mitad, las instituciones de carácter público. De esto modo podemos encontrar archivos personales en: fundaciones, muchas de ellas adoptan para sí el nombre del productor; en Colegios Oficiales de Profesionales, destacamos el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña con sus diversas demarcaciones¹⁷; incluso en archivos eclesiásticos como el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de San Cristóbal de la Laguna en Tenerife o los Archivos Diocesano de San Sebastián y el de Vitoria.

Sin embargo, es el ámbito público el que presenta un mayor abanico de posibilidades en la custodia de estos fondos. Hemos de establecer una subdivisión diferenciando los archivos estatales de aquellos que son competencia de las Comunidades Autónomas. Refiriéndonos a los primeros citaremos los más destacados, en primer lugar el Archivo Histórico Nacional¹⁸; el Centro Documental de la Memoria Histórica; el Archivo General de Indias... Las Reales Academias son otras de las instituciones donde dada la concurrencia de personalidades muchas de ellas han legado sus fondos personales.

Por otro lado como hemos señalado anteriormente contamos con las instituciones públicas de las diferentes Comunidades Autónomas que poseen archivos personales, como son: Archivos Histórico Provinciales; Archivos Municipales, con series denominadas "otros fondos", "fondos extra- municipales", "otros depósitos", todas ellas fórmulas que vienen a reunir fondos de procedencia particular, bien de personas, familias, empresas, o instituciones privadas como asociaciones, comunidades, grupos, etc.; para el caso de Cataluña aparecen también en los denominados Archivos Comarcales; los Puertos del Estado son otra de las instituciones que se caracteriza por custodiar este tipo de fondos, ejemplo de ello es el Archivo del Puerto de Tarragona; diversos museos, centros de documentación, institutos o centros de investigación; pero sobretodo universidades, destacando la ya citada Universidad de Navarra; y las bibliotecas, no podríamos acabar este capítulo sin hacer referencia a los fondos existentes en la Biblioteca Nacional.

Por lo que respecta a los resultados obtenidos en relación a las profesiones ejercidas por todos estos productores, hemos realizado una división general entre aquellos provenientes del campo de las Letras en contraposición con el de las Ciencias, y una mención especial a todos aquellos relacionados con el mundo de las Artes. Los resultados muestran un porcentaje del 60 % para los primeros, y 10% para los segundos. Los archivos personales fruto de actividades ligadas a las Bellas Artes suponen el 30% restante.

Los archivos personales más antiguos y numerosos son aquellos creados por personajes del mundo de las Humanidades debido a la mayor sensibilización sobre el valor patrimonial de estos colectivos. A pesar de ello en la actualidad esta circunstancia está evolucionado positivamente hacia políticas de salvaguarda y de conservación de fondos provenientes de todos los sectores de la sociedad.

2. LA IMPORTANCIA DEL FONDO LEONARDO TORRES QUEVEDO.

El siguiente apartado se centra en dar a conocer un ejemplo concreto de archivo personal, el fondo de un científico, y poner de manifiesto la importancia y singularidad que poseen este tipo de conjuntos documentales en general, y el fondo de Leonardo Torres Quevedo en particular.

El contexto histórico del que partimos se sitúa en los albores de la España del siglo XX, momento en el que nuestro país, en consonancia con el desarrollo europeo, verá nacer en su seno una generación de científicos e ingenieros que permitirán que la Ciencia y la Tecnología españolas se equiparen a la europea. El 28 de diciembre de 1852 nace Leonardo Torres Quevedo en Santa Cruz de Iguña, provincia de Cantabria. Su niñez transcurre en Bilbao, trasladándose a Madrid en 1870 donde realizará sus estudios académicos como Ingeniero de Caminos en la Universidad Politécnica de dicha comunidad. Finaliza en 1876 y en 1885 contrae matrimonio. Cinco años después darán comienzo sus primeras investigaciones en el propio Valle de Iguña. Pionero en multitud de campos e inventor polifacético, fue un auténtico visionario y un adelantado a su tiempo. La figura científica de Leonardo Torres Quevedo y su fondo personal nos descubren al precursor del nuevo científico actual, el cual trabaja a un doble nivel: teórico y práctico.

¹⁷ Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña [Sitio Web] Disponible en: http://www.coac.net/default_e.html.

¹⁸ Tenemos solamente en cuenta aquellos fondos propiamente personales no familiares, por lo que la Sección de Nobleza situada en Toledo no se contempla para el presente análisis.

En consonancia con las ideas de Espinosa Ramírez este tipo de fondos se caracterizan por su variedad y heterogeneidad documental¹⁹, podríamos afirmar que existen tanto archivos personales como sujetos hay en el mundo. Su naturaleza privada es evidente y será este hecho el que haya provocado la desaparición o sesgo de muchos fondos de este tipo a lo largo de la Historia. Pero, a pesar de todas estas diferencias podemos establecer una serie de elementos comunes que se repiten en todos ellos. La primera de las premisas de partida es precisamente la no dispersión de la documentación del fondo porque éste perdería su valor. La documentación se comporta de igual modo que los restos arqueológicos, aquellos que son sacados de su contexto, son arrancados del discurso de la Historia, por lo que ya no poseerán más valor que el que ofrezcan como pieza singular, preciosa, pero perderán el sentido que tenían dentro del conjunto.

Otro de los aspectos fundamentales que debemos tener presentes es el origen y profesión del productor, por ello hemos contemplado este punto en el apartado anterior, porque las tipologías documentales que encontremos dependerán de las actividades desarrolladas durante su vida. Así fruto de esta primera etapa descrita son los documentos patrimoniales o genealógicos. Para el caso del fondo que nos compete encontramos copia de la partida de nacimiento, testamentos y herencias, escrituras de propiedades, entre otros.

Pero, ¿cuáles fueron sus aportaciones científicas? Enunciaremos las más relevantes. Es preciso hacer una separación en cuanto al carácter de sus inventos, por un lado tenemos aquellos nacidos de una metodología puramente científica y los provenientes del campo de la ingeniería. Entre las investigaciones realizadas en el campo de la Matemática, crea las llamadas *Máquinas Algébricas*, capaces de resolver ecuaciones de hasta ocho términos (1893-1895). Entre 1903 y 1906 aparecerá otra de sus grandes contribuciones, el *telekino*, precursor del mando a distancia, el cuál funciona a través de mecanismos electromagnéticos. En la década de 1910 y 1920 construye los *Ajedrecistas*, primeros autómatas, cercanos a lo que luego denominaremos inteligencia artificial y todo lo que conlleva el desarrollo de la Cibernética. Otra de sus invenciones, el *Aritmómetro*, antepasado del ordenador actual, entre otros muchos más. Las creaciones derivadas del dominio de la ingeniería nos han dejado aportaciones como: los *transbordadores*, término utilizado por Leonardo Torres Quevedo y que hoy en día denominamos teleférico. De igual modo ocurre con el sistema de globos fusiformes, aplicado al campo de la Aeronáutica, en este caso fue una aplicación específica para la construcción de dirigibles y además ideó para su transporte un buque porta dirigibles de características similares a los portaviones de hoy en día. Promovió junto al ingeniero argentino Santiago Barabino la constitución de una Junta internacional hispano-americana de tecnología científica, la cual impulsó la publicación del primer cuaderno diccionario en 1920, denominado Diccionario-Tecnológico Hispano-Americano, coincidiendo con su discurso de ingreso en la Academia Española. Diseñó un sistema de notaciones y símbolos destinado a facilitar el lenguaje de las máquinas, así como varios modelos de perfeccionamiento de las máquinas de escribir. Todos sus inventos se verán plasmados en sus patentes de invención. Finalmente, su actividad intelectual descenderá hasta que el 1936 fallece. Algunos de los cargos que ostentó y que son reflejo del reconocimiento a toda una vida de esfuerzo y de investigación se recogen a continuación: Vicepresidente de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, Presidente de la Sociedad Matemática, Presidente de la Real Academia de las Ciencias, miembro de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Académico honorario o corresponsal de la de Hispanoamérica de Cádiz, de la de las Ciencias de Zaragoza, de la de Buenos Aires, de la Sociedad Científica Argentina, de la "Hispanic Society" de América, de la Sociedad de Física y de Historia natural de Ginebra y del Centro Nacional de Ingenieros de Buenos Aires.

Todos estos aspectos descritos a modo de reseña biográfica se ven plasmados en los archivos personales como documentos personales, derivados de la gestión de su tiempo de ocio y demás actividades, y el resto serán clasificados como documentos de función relacionados con el desempeño de sus actividades profesionales y las contribuciones a la sociedad. La variedad y riqueza que podemos encontrar en el fondo Leonardo Torres Quevedo es importante, presentándose como uno de los fondos más completos que hay con respecto a esta tipología de archivos.²⁰ Esto es así porque en la mayoría de los casos lo que denominamos archivos personales quedan relegados a meros epistolarios, ya que no se ha conservado otra tipología documental en los mismos. La correspondencia es uno de los tipos que podemos afirmar que aparece en casi todos los casos y además el que más inconvenientes presenta a la hora de su descripción y organización. Además del apartado de cartas, podemos encontrar: invitaciones varias, objetos de regalo, notas manuscritas, dedicatorias, fotografías... todos ellos reflejo de la esfera personal; por otro lado, aparecen manuscritos, borradores, anotaciones, facturas, cuentas, bocetos, diseños, planos, patentes, instancias, peticiones, recortes de prensa, correspondencia, fotografías, y un largo etcétera de tipos documentales que hacen del fondo Leonardo Torres Quevedo el ejemplo ideal, de "manual", que nos permite reconstruir la vida de su productor contribuyendo además a completar muchos aspectos de la Historia que podemos conocer a través de los bienes culturales que han llegado hasta nuestros días.

Pero el fondo personal de Leonardo Torres Quevedo va más allá, compila bienes patrimoniales propios de un Archivo (toda la documentación generada a lo largo de su vida), una Biblioteca (formada por los ejemplares fruto de su producción científica y la continuación por parte de la familia de actualización constante del fondo con todo aquellos materiales relacionados con la persona de Leonardo Torres Quevedo) y por último un Museo (compuesto por todos los aparatos y máquinas creados por este genio). A todo ello se añade el increíble estado de conservación del fondo en general.

A pesar de todo, la relevancia que los archivos personales pueden tener para muchos estudios del presente, del pasado y del futuro, era desconocida en épocas pasadas e incluso continúa para muchos siéndolo en

¹⁹ A.B. ESPINOSA RAMÍREZ, *Los archivos personales: metodología...*, p. 263.

²⁰ Destacamos también el Archivo Manuel de Falla, como ejemplo para el campo de las Humanidades. Disponible en: <http://www.manueldefalla.com/> [Consultado el 4 de septiembre de 2013].

la actualidad. A lo largo de la Historia han sido los fondos personales de personas descendientes de una casa nobiliaria, por motivos evidentes, o bien personas relacionadas con el ámbito del Arte, de la Música, de la Historia, la política, la Literatura, en su mayoría de aquellos personajes provenientes del mundo de las Humanidades, los que han demostrado una mayor sensibilidad por la preservación de su documentación y es por esto que muchos de los archivos más antiguos que conservamos hoy en día proceden de personas relacionadas con el mundo de las Letras. Esta tendencia ha cambiado como pudimos ver en el apartado anterior y ya contamos con multitud de archivos de personalidades destacadas en el ámbito de las Ciencias. Hemos de señalar que aunque en la mayoría de los casos estos fondos pertenecen a personas importantes de la época, existe también gran cantidad de documentación procedente de las clases populares que nos son de igual valor para la realización de estudios históricos con resultados muy positivos y enriquecedores.

Queremos poner de manifiesto con esta comunicación la significación y el valor de los archivos personales que reúnen testimonios históricos, escritos documentales, bibliográficos y además objetos personales que ponen en contacto la Archivística, la Bibliografía y la Museología, pero siempre dentro del campo de la Cultura Escrita. Las consecuencias de su puesta en valor repercute de manera muy positiva en la sociedad quien finalmente se ve beneficiada del trasvase de conocimientos y de la posibilidad de disfrute de su Patrimonio Cultural.

Nos gustaría concluir con una idea más y es la del concepto de "archivos vivos" también para los archivos personales, muchos de ellos transformados con el paso del tiempo en auténticos archivos familiares que se retroalimentan y que continúan nutriéndose de nuevos fondos que actualizan y completan el discurso que de ellos queremos establecer y dar a conocer, porque nada de esto se entiende si después de todo no hay una posibilidad de acceso a los mismos para su investigación. Nos encontramos ante fuentes primarias de primer orden. El fondo Leonardo Torres Quevedo es un fondo en "formación" a través del cual podemos vislumbrar los archivos personales del futuro, un futuro no tan lejano que debemos construir estableciendo normas y directrices comunes para el tratamiento de estos fondos al modo que se viene trabajando en otro tipo de archivos.

3. BIBLIOGRAFÍA.

- J. ANDREU DAUFÍ (coord.), Grupo de Trabajo de Fondos Personales (CAU) "Propuesta de cuadro de clasificación común de fondos personales" en *XVII Jornadas de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas*, Burgos, 2011.
- A. BELMONTE GARCÍA, "Archivos personales y familiares de la región de Murcia" *Tejuelo*, 11, (2011).
- J.R. CRUZ MUNDET, *Manual de archivística*. Madrid, 1994.
- A.B. ESPINOSA RAMÍREZ, "Los archivos personales: metodología para su planificación" en *Manual de Archivística*, Madrid, 1995.
- O. GALLEGO, *Manual de archivos familiares*. Madrid, 1993.
- J. GONZÁLEZ CACHAFEIRO (coord.), *Actas de las 5as Jornadas Archivando: los archivos privados: 8 y 9 de noviembre de 2012*. León, 2012.
- J. MARTÍN ABAD (coord.), *Seminario de Archivos Personales: (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004)*. Madrid, 2006.
- V. PONS ALOS, "Los archivos familiares: realidad y prospectiva desde la óptica del historiador de los archivos" en *Los archivos familiares en España: estado de conservación*. Santander, 1996, pp. 45-93.